NAVARRA TAMBIÉN FUE EN OTRO TIEMPO UN REINO DE CASTILLOS

J. J. M.

avarra, que en época medieval era un pequeño reino rodeado por los de Castilla y Aragón, más grandes y poderosos, contaba en el siglo xiv con cien castillos. Los más antiguos fueron erigidos en los siglos ix y x para defender el naciente reino de Pamplona de las incursiones musulmanas. Eran simples torres de vigilancia, que como mucho se rodeaban de un muro sencillo o una empalizada. En la zona de la Ribera era frecuente el tipo de atalaya emplazada en un alto y, al pie de la misma, excavadas en la peña, cuevas o galerías que servían de refugio en caso de peligro. Tras la separación de Navarra y Aragón a raíz de la muerte de Alfonso el Batallador en 1134. todo aquel sistema defensivo sirvió para consolidar las fronteras, que incluían las tierras de Ultrapuertos y parte de la Ríoja, y para hacer frente a posibles ataques de los reinos vecinos. En los siglos XII y XIII, las primitivas torres fueron evolucionando hasta convertirse en castillos con una torre mayor y varias menores, unidas por lienzos de muralla, formando recintos adaptados a la topografía del lugar. Contaban con un aljibe,

cámaras habitables, horno, cocina, establo y un calabozo para encerrar presos.

En cada castillo el rey ponía como alcaide a un caballero o hidalgo natural del reino, que le prestaba homenaje de fidelidad y que, como recoge el Fuero General, tenía el deber de defenderlo hasta la muerte. También debía devolverlo a la corona cuando se le ordenase, evitando así la vinculación con un linaje y la implantación del régimen feudal. En los siglos xi y xii los castillos eran el núcleo de las llamadas tenencias, pequeños distritos en que estuvo organizado el territorio antes de la creación de las merindades. Al frente de cada una de ellas había un tenente que la gobernaba y defendía, percibiendo por ello unas rentas en dinero y en especie. A mediados del siglo xiii, los reyes de la casa de Champaña cambiaron el viejo sistema. nombrando alcaides, que eran hombres de armas sin las funciones de gobierno que antes ejercían los tenentes, con lo cual los castillos pasaron a ser únicamente puntos de vigilancia y de defensa, que en su conjunto integraban la infraestructura militar del reino. A partir de este momento, fijadas las fronteras



con los reinos vecinos, ya no se construirían nuevos castillos, sino que se reparaban y ponían a punto los ya existentes, llegando en algún caso a verdaderas reconstrucciones. En tiempos de guerra o cuando había peligro de invasión, contaban con guarniciones armadas, que solían ser de entre diez y veinte hombres, aunque en los más importantes podían llegar hasta cincuenta o más, a los que se proveía de armamento y víveres. En tlempo de paz, servían como puntos

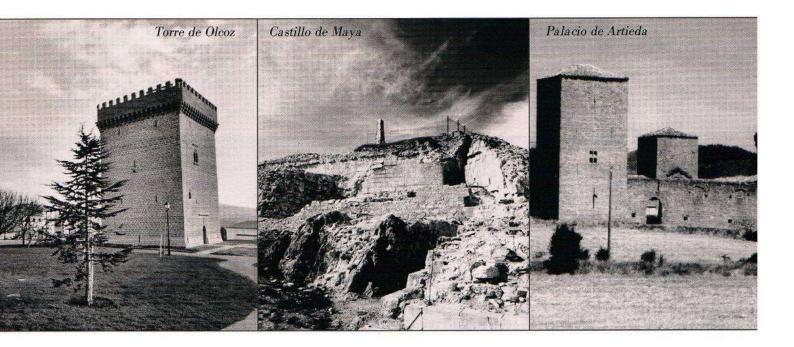


de vigilancia y prisión de malhechores. Los castillos principales, Tudela y Estella, y en menor medida otros como los de Tafalla y Monreal, sirvieron también a menudo de residencia temporal a los reyes. El de Tiebas se edificó con esa finalidad, por razón de que a mediados del siglo xiii, los monarcas de la Casa de Champaña no disponían de palacio proplo en Pamplona, ya que la capital del reino era todavía un dominio del obispo.

Por tratarse de construcciones pertenecientes al palrimonio-real, las obras de reparación y mantenimiento de los castillos —al igual que el salario de los alcaides— eran por cuenta del rey y las tareas de peonaje y acarreo de materiales solían correr a cargo de los labradores del lugar y de las aldeas próximas, que se refugiaban en su recinto en caso de necesidad, Los registros de Comptos del Archivo de Navarra, que eran los libros de cuentas del reino, detallan puntualmente todas las obras que se realizaron en los castillos navarros desde finales del siglo xiii hasta mediados del xv, con su coste y el nombre de los maestros que las ejecutaron.

Las guerras con Castilla en 1378, 1429 y 1460 trajeron consigo la ruina de algunos castillos, y en algún caso, como Laguardia o San Vicente de la Sonsierra, su pérdida definitiva tras su conquista por los castellanos. Varios se abandonaron por considerarios ya inútiles. También las luchas civiles del siglo xv entre agramonteses y beamonteses dieron lugar a la destrucción de numerosas fortalezas; otras fueron cedidas en régimen de señorío a algunos nobles destacados de las dos facciones banderizas para ganarse su lealtad. Este tardío proceso, que podríamos llamar neofeudal, contribuyó decisivamente a la fragmentación del reino y a debilitar el poder de la corona, lo que en poco más de medio siglo facilitó la pérdida de su independencia. En torno al año 1500, apenas diez castillos se hallaban en condiciones de poder resistir un ataque con artillería.

Tras la conquista de Navarra en 1512 por las huestes del duque de Alba, Fernando el Católico, a la vez que iniciaba la construcción de una fortaleza de nueva planta en Pamplona, mandó derribar los principales castillos para mantener sojuzgado el reino y prevenir posibles levantamientos con la previsible ayuda de Francia. Aparte de que le era imposible poner guarniciones armadas en todos ellos. En 1516, el cardenal Cisneros, a la sazón regente de Castilla, ordenó una segunda demolición,



que afectó también a los cercos amurallados de villas y ciudades. El virrey duque de Nájera fue el encargado de ejecutar la orden. Las Cortes de Navarra reclamaron inútilmente como contrafuero estos derribos. Por último, Carlos V en 1521, tras la frustrada intentona franco-agramontesa de recuperar el trono de los Albret, mandó derruir los pocos que aún se mantenían en pie. En esta ocasión el responsable de hacerlo fue el virrey conde de Miranda. De aquella oleada de destrucciones solo se salvaron unas pocas fortalezas, que habían pasado a poder de linajes poderosos, como los Beaumont o los Peralta. De las más importantes, quedaron en pie únicamente la de Estella, que sería volada con cargas de pólvora en 1576 pasando su guarnición a la ciudadela de Pamplona, y la de San Juan de Pie de Puerto, que hacia 1520 acabaría en poder de la corona de Francia.

Aunque la mayor parte de los castillos fueron arrasados, algunos como el de Javier solo fueron desmochados en sus torres y despojados de elementos defensivos, inutilizándolos para la función militar pero no para la residencial. Los que no tuvieron esa suerte, que fueron casi todos, acabaron convertidos en canteras gratuitas, de las que durante siglos la gente de los pueblos se llevaba la piedra para construir casas o cerrar corrales y heredades. También, en algún caso, como ocurrió en Ablitas, Maya o Miranda de Arga, la piedra se empleó para ampliar o reedificar iglesias y ermitas; o en obras públicas de carácter civil, como el cubrimiento del río Queiles en Tudela.

Todas estas razones históricas vienen a explicar el reducido número de fortalezas que hoy quedan en pie en esta Comunidad Foral. Aparte del magnífico alcázar de Olite, corte de los monarcas navarros en el siglo xv, apenas una docena de castillos señoriales y palacios fortificados, como los de Arazuri, Marcilla y Traibuenas o los deteriorados de Artieda y Guenduláin; unos pocos recintos torreados, como el Cerco de Artajona o el de Rada, y un plantel de casas fuertes y torres de linaje, con interesantes ejemplares de los siglos xiv y xv. Algunos de sus dueños han sabido restaurarlas respetando su carácter, como en Ayanz, Echálaz, Liberri o Celigueta, y en algún caso, como Donamaría o en Irurita la casa-torre Jaureguizuría, se pueden visitar como pequeños museos. Pero de los castillos que defendieron el reino en la edad media, tan solo queda un penoso catálogo de ruinas, que aguardan un plan de excavaciones arqueológicas y consolidación de restos. En los últimos años se ha iniciado una esperanzadora labor en este sentido, que afecta a los castillos de Tudela, Estella, Maya, Tiebas, Monreal, Monjardín y algún otro de menor entidad. En cuanto a restauraciones, aparte de la del soberbio palacio de Olite -el monumento más visitado de Navarra- que acometió la Diputación Foral en 1939 por medio de la Institución «Príncipe de Viana», hace un año concluyeron las del castillo palacio de Marcilla y la torre señorial de Olcoz, y este mismo año, la del castillo-palacio de Cortes, adquirido por el ayuntamiento de la localidad.